



Resolución Jefatural

N° 021-2012-CENEPRED/J

Lima, 26 de marzo de 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 011-2012-CENEPRED/J, del 21.FEB.2012, se asignó las funciones de Jefe de la Oficina de Administración del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres-CENEPRED, al Sr. JULIO ANTONIO SANDOVAL VITTERI;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 016-2012-CENEPRED/J de fecha 06.MAR.2012 se autorizó la apertura de la cuenta corriente bancaria, tipo de moneda nuevos soles, que utilizará el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED en la ejecución del Convenio con Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit – GIZ en el Scotiabank,;

Que, es necesario designar al Señor Julio Antonio Sandoval Vitteri y al Señor Javier Juan Pinillos Chunga como responsables titulares de la cuenta corriente bancaria N° 9466525 apertura para la ejecución del proyecto "Adaptación al Cambio Climático y Reducción del Riesgo de Desastres en las Cuencas Priorizadas de Ica y Huancavelica"; a la señora Roxana Fernández Roas y al señor Jesus Daniel Valencia Oyola, como responsables suplentes; así como, disponer las acciones necesarias para efectos de la inscripción del registro de firmas correspondiente;

Con la visación de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público y la Resolución Suprema N° 338-2011-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a partir de la fecha de la presente Resolución, al Sr. JULIO ANTONIO SANDOVAL VITTERI, Jefe de la Oficina de Administración y al Sr. JAVIER JUAN PINILLOS CHUNGA, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, como responsables titulares y a la Sra. ROXANA FERNANDEZ ROAS y Sr. JESUS DANIEL



VALENCIA OYOLA, como responsables suplentes de la cuenta bancaria que utilizará el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED en la ejecución del Convenio con Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit – GIZ en el Scotiabank.

Artículo 2º.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de los responsables del manejo de la cuenta bancaria del proyecto citado, es como sigue:

De los Titulares:

Apellidos y Nombres	Cargo
JULIO ANTONIO SANDOVAL VITTERI DNI N° 06098196	Jefe de la Oficina de Administración
JAVIER JUAN PINILLOS CHUNGA DNI N° 07717565	Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica



De los Suplentes:

Apellidos y Nombres	Cargo
ROXANA FERNANDEZ ROAS DNI N° 09575485	Especialista de Logística.
JESUS DANIEL VALENCIA OYOLA DNI N° 16667550	Especialista de Planificación y Racionalización.



Artículo 3º.- Disponer se registre la presente Resolución remitir copia autenticada por fedatario, a la Oficina de Administración, a los designados y a la Oficina de Asesoría Jurídica, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese,

MELVA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Jefa (e)

Centro Nacional de Estimación, Prevención y
Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de Estimación,
Prevención y Reducción del Riesgo de
Desastres - CENEPRED

Oficina de
Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad del Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

INFORME N° 022-2012-CENEPRED/OA

A : Dra. Melva González Rodríguez
Jefa del CENEPRED

ASUNTO : Fondos del Proyecto de GIZ

FECHA : San Isidro 23 de Marzo de 2012

Me dirijo a usted para hacer de su conocimiento lo siguiente:

Con fecha 13 de marzo del 2012, se apertura la Cuenta Corriente del CENEPRED en el Banco SCOTIABANK, en moneda nacional, con la finalidad de utilizar los fondos del Proyecto de GIZ "Adaptación al cambio climático y reducción del riesgo de desastres en cuencas priorizadas de Ica y Huancavelica".

El Área Legal del SCOTIABANK ha comunicado que es necesario indicar a las personas responsables del manejo de la cuenta.

Al respecto propongo a su Despacho se emita una Resolución Jefatural nombrando a las personas que deben suscribir los cheques y a la vez solicito la autorización correspondiente:

- | | |
|----------------------------------|--|
| ➤ Julio Antonio Sandoval Vitteri | - Jefe de Administración, como Titular |
| ➤ Javier Juan Pinillos Chunga | - Responsable de la Oficina de Asesoría Jurídica, como Titular |
| ➤ Roxana Fernández Roas | - Especialista en Logística como suplente |
| ➤ Ángel Daniel Valencia Oyola | - Especialista Planificación y Racionalización |

Atentamente,


JULIO ANTONIO SANDOVAL VITTERI
Jefe de la Oficina de Administración
CENEPRED

PRESIDENCIA DEL CONSEJO CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED	
RECIBO	
23 MAR 2012	
Hora: 14:30	
Reg. N° 344	

